

Río Gallegos, 18 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0103.116/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Ing. Claudia LAURLUND, mediante la cual solicita el uso del beneficio de la licencia especial por permanencia en la institución durante los días 4 al 13 de mayo de 2022;

QUE por nota N° 177-virtual/DAP-UARG/22, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra Ordenanza N° 146-CS-UNPA, Anexo Artículo N° 5, inciso b);

QUE el Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER Licencia Especial por permanencia en la Institución, por única vez, a la Ing. Claudia LAURLUND, CUIL N° 27-14934005-5, en el cargo Código 4AS-5-10069-P Categoría Ayudante de Docencia, Carácter Efectivo, dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Análisis y Análisis Funcional, Área Análisis Matemático, Orientación Variable Compleja, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-02-02-02, afectada a la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas Sede UARG, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y en el Cargo Código 4AS-4-10201-P Categoría Asistente de Docencia, Carácter Efectivo, dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Análisis y Análisis Funcional, Área Análisis Matemático, Orientación Análisis Básicos, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-02-01-02, afectada a la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas Sede UARG, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales durante los días 4 al 13 de mayo de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la involucrada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG